

**ACTA 07/11.-** En la sede de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, sito en M. Tavella 1450 de la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos siendo las 19.30 hs. del día 14 de octubre de 2011; se reúnen los integrantes del Consejo Directivo Señores: **Presentes:** Bqco. Julio Fournier, Dra. María Mercedes Ferreyra, Dra. María del Carmen Schvab, Dra. María Isabel Montti, Ing. Carlos Ernesto Chiarella, Ing. Carlos Vidal, Bqco. Carlos Vuarant, Dra. María del Carmen Cruañes, Sra. Liliana Zapata, Ing. Adrián Lampazzi, Ing. Alfredo Mackinnon Sra. Carina Soldá, Srta. Verónica Isgleas; Sr. Pablo Gabriel Candia, Sr. Tomás L Rodríguez.

**Ausentes:** Ing. Javier Sáenz, Ing. Gustavo Challier. Además se encontraba presente el Vice Decano Dr. Gustavo Teira, el Secretario Académico Ing. Oscar Gerard, Secretario Administrativo Ctdor. Flavio Dalcol y el Secretario de Extensión Universitaria Prof. Guido Manuel Roda. Los miembros del Consejo fueron convocados para tratar el siguiente Orden del día: **1) Correspondencia:** a) Nota Renuncia Becario Madou, b) Nota Coordinadora Tecnicatura Superior en Tecnología Avícola, c) Beca PFIP – ESPRO “Fortalecimiento de un Laboratorio de I+D+i de Residuos de Plaguicidas en Cítricos y Arandanos de la Región”. Dir. Dra. María Montti; **2) Despachos.** a) Comisión de Enseñanza; b) Comisión de Interpretación y Reglamento; **3) Académica:** a) Prorroga de designación de Aux. de docencia alumnos en el Área Matemática; b) Llamado a Concurso para tres cargos de Aux. de docencia alumnos en el Área Matemática; c) Jurado de Revalida JTP DP Ing. Andreina Stefani en la asignatura Aseguramiento y Control de la Calidad de los Alimentos; d) Designación Dra. Mariana Itati Faure para el dictado del Crédito “El Ingeniero en Alimentos y los aspectos jurídicos de su ejercicio profesional;

e) Curso Preuniversitario; f) Autorización para el llamado de Revalida de la Lic. María Fabiana Agout como JTP DS en la asignatura Algebra y Geometría Analítica, Lic. Rosario San Miguel JTP DS en Análisis Matemática IIC; El Ing. Mario Pisonero Prof. Adj. DP en Física; g) Llamado de Becas de Auxiliar en Investigación 3 vacantes; h) Resolución convenio con la Facultad de Agropecuaria. i) Solicitud de Mesa Especial; j) Llamado a Proyectos y Antecedentes Tecnicatura Arroceras. **4.-Investigación.**

a) Informes Evaluadores Externos Nuevo Proyecto de Investigación **“Mejoramiento de calidad y productividad en la elaboración de quesos de pasta dura en la provincia de Entre Ríos”** Director Dr. Hugo Alberto Taher. b) Informes Evaluadores Externos Nuevo Proyecto de Investigación **“Vino espumante de naranja, desarrollo y caracterización”** Directora Dra. María del Carmen Schvab; c) Informes Evaluadores Externos sobre el Informe Final para la Universidad, planillas para SPU y Reseña del Proyecto de Investigación **“Incidencias de la carga inicial de plaguicidas en fruta procesada industrialmente sobre la persistencia de residuos en aceites esenciales”** Dra. María Isabel Montti, d) Planillas de actividades 2010 SPU y WIN SIP Proyecto de Investigación **“Estudios de aprovechamiento integral de la cáscara de naranja”** Director Ing. Damián Stechina; e) Ingreso de nuevo proyecto de investigación PID UNER presentado por el laboratorio de industrias cárnicas **“Alimento funcional a base de pollo: nuggets enriquecidos con fibra y reducidos en sodio”** Directora Dra. Patricia Bonato; f) Dr. Roque Hours Programa de Incentivos Capítulo 2 Art. 25 Inc. a) del Manual de Procedimientos del programa de Incentivos, g) Presentación de nuevo proyecto de investigación **“Evaluación de contaminantes químicos y biológicos en el**

**embalse de Salto Grande y metodologías de remoción en los procesos de potabilización”** Directora Dra. María Isabel Montti. **5) – Extensión** Proyecto Institucional de la Secretaría de Extensión de la Facultad Convocatoria especial de julio 2011: **“Elaboración y Secado de fideos con fines de capacitación y asistencia”** Dir. Dra. Mirta Velazque. Informe de Evaluación.. **6) Doctorado en Ingeniería – Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos.** **“Metodología de la Investigación”**, designación de la docente Dra. Violeta Guyot Prof. De la U.N SL en un cargo de profesor Titular Interino Ded. Exclusiva por un mes. (Del 31 de octubre al 4 de noviembre). **8) Expedientes de Títulos.** **9)**

**INFORMACIÓN GENERAL.** Preside la reunión el señor Decano Dr. Hugo Rodolfo Cives quien pone a consideración el primer punto del temario: **Actas 06 de 2011:** Queda a consideración para la próxima reunión. **1) Correspondencia:** a) Nota Renuncia Becario Madou: en la cual renuncia a la Beca de Ayuda Económica de la Universidad. Se aprueba. b) Nota Coordinadora Tecnicatura Superior en Tecnología Avícola Ing. Gladys Subovich: Solicitando el llamado de Inscripción de Presentación de Proyectos para cubrir cargos en el 2º Cuatrimestre del primer año del ciclo lectivo 2012 de la Carrera de Tecnicatura Superior en Tecnología Avícola, de un Profesor a Cargo Dedicación Simple de las siguientes asignaturas Estadística, Control de Calidad Y Buenas Practicas de Producción, Producción Avícola, Física Aplicada a la Tecnología, Economía de la Empresa Avícola, Ingles Técnico y el llamado de Antecedentes en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la siguientes asignaturas Estadística, Producción Avícola, Física Aplicada a la Tecnología. Se aprueba. c) Beca PFIP – ESPRO “Fortalecimiento de un Laboratorio de I+D+i de Residuos de Plaguicidas en

Cítricos y Arandanos de la Región". Dir. Dra. María Montti: Por Secretaria de Consejo se lee nota enviada por la Dra. Montti al Decano, solicitando la autorización para el llamado de esta beca de financiamiento externo, por un periodo de veintidós meses por un monto de seiscientos pesos, y la repuesta del Decano autorizando el llamado. La Dra. Montti eleva el siguiente dictamen: dado que se presento una postulante, la T.S.T.A Evangelina González Alejandro, se propone a la misma como becaria de dicho proyecto, ya que reúne las condiciones establecidas. Se aprueba. **2) Despachos.** a) Comisión de Enseñanza: siendo las 18 hs del día 13 de octubre de 2011, se reúne la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, encontrándose presente los Consejeros Dras. María M Ferreyra, María del C Cruañes y María Montti; Ings. Carlos Vidal, Carlos Chiarella y Verónica Isgleas y la Sra. Carina Solda. Para esta reunión se invito a participar a los Jefes de Departamentos y a miembros de los claustros que trabajaron en distintas etapas del diagnostico y elaboración de la propuesta de reforma de Plan de Estudio, por lo que se encontraban presentes Dra. Mirta Velazque, Lic. Alicia Nocetti, Ing. Eduardo Erbeta y los Sres. Pablo Candia y Tomas Rodríguez, participando también los integrantes del Secretaria Académica Ings. Oscar Gerard y Juan Pablo Solari. No pudieron participar de la reunión la Lic, Silvina San Miguel y la Dra., Silvia Visciglio. Tema Tratado: Proyecto de Reforma de Plan de Estudio: se trabajo sobre el esquema enviado por la Secretaria Académica y puesto a disposición de los presentes para esta reunión. Luego de reseñar las distintas etapas cumplidas durante los últimos cinco años, desde el diagnostico hasta la elaboración de la propuesta final, despejar dudas de los presentes y debatir sobre los cambios introducidos al

Plan de Estudio, se aclara que: 1.- Al no haber cambios en los Contenidos Mínimos, una vez aprobada la reforma por parte del Consejo Directivo y el Consejo Superior, entra en vigencia sin necesidad de otros tramites. 2.- en el caso de Termodinámica, hay incorporación de temas tratados en el plan anterior en Tecnología de los Servicios Auxiliares, por lo que se pasa de 12 a 14 temas, sin modificar las 105 horas ya asignadas. 3.- En la asignatura Ingles se dictaran los dos cursos indicados en el esquema, pero además se ofrecerán dos cursos optativos, para los cuales se extenderá un certificado a los alumnos que los aprueben. Hasta estas aclaraciones, se acuerda la introducción de los siguientes cambios: A.- Agregar en el Modulo 4 la asignatura Técnicas Analíticas Aplicadas, absorbiendo parte de los contenidos de Química Analítica, y dictándose ambas en el mismo Modulo sin alterar la carga horaria total, para facilitar el cursado y evaluación. B.- Que la asignatura Estabilidad y Mecánica se dicte en el Modulo V y Microbiología de los Alimentos en el Modulo VI, dado que se necesita de los conocimientos de Química y Bioquímica para poder cursar Microbiología de los Alimentos, optimizando a la vez el uso de los Laboratorios involucrados. Se considera además, que para complementar el objetivo de actualización de conocimientos y simplificación del cursado que plantea la actual reforma, resulta conveniente extender el sistema de promoción a las asignaturas que aun no lo han implementado. Se aclara específicamente que el sistema de promoción no reemplaza al actualmente vigente, sino que es un complementó superador del mismo. En cuanto a modalidades de dictado de asignaturas que no tienden a facilitar el cursado, se recomienda que tanto la Secretaria Académica como los distintos Departamentos profundicen la evaluación y seguimiento de la Planificación de

las asignaturas como de los resultados obtenidos en las mismas, para dar solución a esta situación. En lo referente a la migración de los Estudiantes desde el Plan de Estudio vigente hacia el nuevo, Secretaria Académica deberá hacer relevamiento de las distintas situaciones que se generen, a efectos que esta Comisión elabore propuestas que soluciones los problemas que surjan de dicha migración. Con las consideraciones antes enumeradas, esta Comisión, por unanimidad recomienda al Consejo Directivo: 1.- Aprobar en general el Proyecto de Reforma del Plan de Estudio elaborado por la Secretaria Académica. 2.- Debido a que la versión final no fue presentada a los Departamentos, se propone enviar el Plan de Estudio para su ajuste final, de aspectos que no impliquen alteraciones importantes a lo ya aprobado. Las sugerencias deberán presentarse antes del viernes 21 de octubre de 2011 a efectos de asegurar su tratamiento y aprobación en reunión de Consejo Directivo, permitiendo su ingreso en tiempo y forma al Consejo Superior para su tratamiento. 3.- Extender el sistema de promoción a todas las asignaturas, de modo que la totalidad de las materias de la carrera cuenten con la posibilidad de ser aprobadas sin examen final. Para esto, se solicitara a los docentes de las asignaturas que aun no lo tengan implementado, la elaboración de propuestas a tal efecto. Finalmente, a pedido de la Dra. Montti, se manifiesta que “para un Plan de Estudio sea exitoso, se requiere de la dedicación de los docentes a la enseñanza y dedicación de los alumnos al estudio”, frase que hacen suya el resto de los presentes. Luego de una larga discusión de aprueba en general el Proyecto de Reforma del Plan de Estudio. Se aprueba que todas las materias sean promocionables. Pase a los Departamentos para su ajuste final. b) Comisión de Interpretación y

Reglamento: Los integrantes de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, fueron citados para sesionar el día 28 de septiembre de 2011, a las 18.30 horas. Siendo las 19.hs los presentes Bqco. Carlos Vuarant y Dra. María del Carmen Schvab, a pesar de no haber quórum, deciden analizar los temas girados. 1.- Reglamento de Investigaciones Administrativas Universitarias, dada la alta especificidad del tema no se emite juicio sobre el particular. 2.- Sistema de Adscripción Formativa a Cátedras: se considera que el sistema no está del todo claro, por ejemplo respecto a las responsabilidades de los adscriptos, valoración de los antecedentes, riesgos laborales, etc., por lo que no se cree conveniente su implementación. La Dra. Montti mociona que se resuelva sobre tablas este expíe ya que la Comisión de Enseñanza como la de Interpretación y Reglamento están de acuerdo sobre el tema. Se aprueba. 3.- Régimen de notificación por Correo Electrónico: se considera que es un sistema alternativo apropiado al sistema tradicional de notificación, aunque sería necesario aclarar muy bien las excepciones. 4.- Reglamento de la Comisión Asesora del Consejo Directivo en Investigación. Para este punto se invitó a la Dra. Montti para que amplíe y explicité su propuesta. Se propone pasar las modificaciones del Reglamento a los Consejeros, Secretaria Académica, Vice Decano. Se aprueba. . **3) Académica:** a) Prorroga de designación de Aux. de docencia alumnos en el Área Matemática: Por Secretaria Académica se propone la prórroga por un mes en el cargo de Auxiliar de Docencia Alumno en el área Matemática a TSTA. Cecilia Gómez, Srta. Mercedes Rasias y Srta. Evangelina González Alejandro. Se aprueba b) Llamado a Concurso para tres cargos de Aux. de docencia alumnos en el Área Matemática: El Secretario Académico

solicita autorización para llamar a Concurso para tres cargos de Aux. de docencia alumnos en el Área Matemática. Se aprueba. c) Jurado de Revalida JTP DP Ing. Andreina Stefani en la asignatura Aseguramiento y Control de la Calidad de los Alimentos; se propone a los siguientes miembros jurados

Titulares Docentes: Dra. María del C Schwab Prof. Tit Ord. Aseg y Ctrol de la Calidad Alim FCAL UNER, Dra. María Mercedes Ferreyra Prof. Tit. Ord. Microb. Gral FCAL UNER, Ing. Fabián Marchesotti Prof. Adj. Ord. Gestión de Calidad y Residuos Químicos Contaminantes de los Alimentos UNLU. Graduado Titular: Ing. Valeria Bordagaray. Alumnos Titular: Sr. Javier Beritich.

Suplentes: Docentes: Ing. Marina Zapata Prof. Asoc. Ord. Química Orgânica IC FCAL UNER, Ing. Horacio Beldomenico Prof. Tit Ord. Estadística e Introducción a la Quimimetría UNL. Graduado Suplente: Ing. Marina Panozzo.

Alumno Suplente: Srta. Mercedes Rasia. Se aprueba. d) Designación Dra. Mariana Itati Faure para el dictado del Crédito "El Ingeniero en Alimentos y los aspectos jurídicos de su ejercicio profesional": El Secretario Académico propone

la designación de la Dra. Mariana Faure para el dictado del Crédito El Ingeniero en Alimentos y los aspectos jurídicos de su ejercicio profesional. Como Profesora Titular Interina Dedicación Simple por el periodo de tres meses. Se aprueba. e) Curso Preuniversitario: Secretaria Académica informa que el día 18

de octubre de 2011, comenzara a dictarse el curso Preuniversitario, con las siguientes asignaturas y horarios: Matemática, martes y jueves de 18 a 20 hs ; Física, miércoles de 18 a 21 hs; Química , viernes de 18 a 22 hs. Se informa. f)

Autorización para el llamado de Revalida de la Lic. María Fabiana Agout como JTP DS en la asignatura Algebra y Geometría Analítica, Lic. Rosario San

Miguel JTP DS en Análisis Matemática IIC; El Ing. Mario Pisonero Prof. Adj. DP



en Física: El Secretario Académico solicita autorización para el llamado a Revalida de : Lic. María Fabiana Agout como Jefe de Trabajos Practico con Dedicación Simple en la asignatura Algebra y Geometría Analítica; Lic. María del Rosario San Miguel como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la asignatura Análisis Matemática II Curso e Ing. Mario Pisonero en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Parcial en Física I Curso. Se aprueba. g) Llamado de Becas de Auxiliar en Investigación 3 vacantes: La Secretaria Académica requiere autorización para el llamado Becas de Auxiliar en Investigación para Trabajos Finales de Graduación, el monto de las misma es los primeros dos meses ciento cincuenta pesos, y los últimos cuatro meses de doscientos pesos. Se aprueba. h) Resolución convenio con la Facultad de Agropecuaria: El Ing. Oscar Gerard informa que se debe realizar una Resolución para llevar a cabo el convenio de ciclo común con la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Se aprueba; i) Solicitud de Mesa Especial: La Secretaria Académica informa sobre el pedido realizado por el Coordinador de la Carrera Técnico en Gestión para realizar mesa especial para alumnos que adeudan materias. Se informa. j) Llamado a Proyectos y Antecedentes Tecnicatura Arrocerá: El Ing. Oscar Gerard llamado a Presentación de Proyectos para un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple en las siguientes asignaturas: Matemática ,Química, Informática, Física Aplicada, Análisis y Producción de la Información y el llamado a Inscripción de Antecedentes para cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en las siguientes asignaturas: Matemática, Química, Informática, Física Aplicada, Análisis Y Producción de la Información. Se aprueba.**4.-** Investigación. La Secretaria del Consejo que una vez que el Proyecto de

Investigación ingresa al Consejo y este le da el Pase a la Comisión Asesora en Investigación, y haciendo referencia al Artículo 2 de la Ordenanza 327 el Consejo debe expedirse explícitamente sobre todos los ítems especificados en el mencionado Artículo (titulo, director, financiamiento solicitado, pertinencia temática, posibilidades de aportar cargos solicitados). Esta Resolución se tiene que hacer antes de la Evaluación Externa. La Dra. Schvab remarca que la Comisión Asesora en Investigación deberá hacer un informe mas detallado de los Proyectos. El Dr. Teira explica que el CIUNER esta solicitando que el Consejo Directivo este informado de todos esos ítems y en la Resolución del Consejo Directivo deben figurar estos puntos. La Dra. Montti hace saber su malestar con todas estas medidas y deja constancia en Acta que elevara su punto de vista al CIUNER. a) Informes Evaluadores Externos Nuevo Proyecto de Investigación “Mejoramiento de calidad y productividad en la elaboración de quesos de pasta dura en la provincia de Entre Ríos” Director Dr. Hugo Alberto Taher. Por Secretaria del Consejo se leen los despachos favorables del Dr. Marcelino Freyre (UNL) y la Dra. Alicia Ordóñez (UNC). El monto de este Proyecto es de pesos sesenta mil sesenta y uno con cuarenta y un centavos (\$ 60.061,41) y la duración de tres años y medio. . Se aprueba b) Informes Evaluadores Externos Nuevo Proyecto de Investigación “Vino espumante de naranja, desarrollo y caracterización” Directora Dra. María del Carmen Schvab; Se leen los despachos del Dr. Carlos Cuevas (UNS) y la Dra. Clara Nudel (UBA) aprobando el proyecto. Presupuesto total del Proyecto es de cuarenta y siete mil seiscientos ochenta pesos (\$47.680) Se aprueba. c) Informes Evaluadores Externos sobre el Informe Final para la Universidad, planillas para SPU y Reseña del Proyecto de Investigación

**“Incidencias de la carga inicial de plaguicidas en fruta procesada industrialmente sobre la persistencia de residuos en aceites esenciales”**

Dra. María Isabel Montti, Por Secretaria se lee el dictamen aprobando el Informe Final para la Universidad, Actividades 2010 para las SPU y Reseña para su publicación del Proyecto del Dr. Ángel Fusco y la Dra. Alicia Ordóñez. Se aprueba. La Dra. Schvab comenta que en el marco previo de este Proyecto la Ing. Cayetano lo presento un trabajo en INOVA 2011 en Uruguay y trajo el primer premio. d) Planillas de actividades 2010 SPU y WIN SIP Proyecto de Investigación “Estudios de aprovechamiento integral de la cáscara de naranja” Director Ing. Damián Stechina; Los Evaluadores Externos Dr. Rodolfo Mascheroni y Dra. Alicia Bevilacqua emitieron su dictamen aprobando las Planillas de Actividades año 2010 para la SPU del Proyecto. Se aprueba e) Ingreso de nuevo proyecto de investigación PID UNER presentado por el laboratorio de industrias cárnicas “Alimento funcional a base de pollo: nuggets enriquecidos con fibra y reducidos en sodio” Directora Dra. Patricia Bonato; Por Secretaria se da ingreso al Proyecto presentado por la Dra. Patricia Bonato “Alimento funcional a base de pollo: nuggets enriquecidos con fibra y reducidos en sodio”. Ejecución de cuarenta y dos meses. Pase a Comisión de Investigación f) Dr. Roque Hours Programa de Incentivos Capítulo 2 Art. 25 Inc. a) del Manual de Procedimientos del programa de Incentivos. Por Secretaria se informa de la realización de la Resolución para dar conformidad a lo establecido en el Capítulo 2 Art 25 Inc a del manual de procedimientos del programa de Incentivos para que el Dr. Roque Hours pueda percibir el incentivo correspondiente. Se aprueba. g) Presentación de nuevo proyecto de investigación “Evaluación de contaminantes químicos y

**biológicos en el embalse de Salto Grande y metodologías de remoción en los procesos de potabilización** Directora Dra. María Isabel Montti. Por

Secretaria se da ingreso al Proyecto de Investigación presentado por la Dra. María Montti “Evaluación de contaminantes químicos y biológicos en el embalse de Salto Grande y metodologías de remoción en los procesos de potabilización”. Se da pase a la Comisión de Investigación. **5) Extensión**

Proyecto Institucional de la Secretaría de Extensión de la Facultad Convocatoria especial de julio 2011: “**Elaboración y Secado de fideos con fines de capacitación y asistencia**” Dir. Dra. Mirta Velazque. Informe de Evaluación. Secretaria de Consejo Directivo se lee el resultado de la evaluación del Proyecto de Extensión “Elaboración y Secado de fideos con fines de capacitación y asistencia”. Dir. Dra. Mirta Velazque, Codirector. Prof. Carlos Quinteros, el mismo fue evaluado por María Ana Ramon y Daniel Malano como evaluadores externos e Isabel Truffer como evaluadora interna, la calificación del mismo fue de aprobado con un promedio de nueve sesenta y siete (9,67).

Se aprueba. **6) Doctorado en Ingeniería – Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos. “Metodología de la Investigación”**, designación de la docente Dra. Violeta Guyot Prof. De la U.N: SL. en un cargo de profesor Titular Interino Ded. Exclusiva por un mes. (Del 31 de octubre al 4 de noviembre: El Vice Decano informa que se llevara a cabo el tercer curso Doctoral “Metodología de la Investigación”, con una duración de 30 hs, dictado por la Dra. Violeta Guyot, a dictarse del 31 de octubre al 4 de noviembre. Se aprueba. También solicita autorización para designar a la Dra. Violeta Guyot como Profesora Titular Interina Dedicación Exclusiva por el termino de un mes, dicha designación se imputara a la partida especifica dispuesta dentro del presupuesto 2011 de la

Universidad. Se aprueba. **8) Expedientes de Títulos:** Por Secretaria del Consejo se da lectura a los siguientes Expte de Títulos: Técnico Superior en Tecnología Avícola: Srta. Claudia Teresita Krig; Srta. Valeria Antonella Rossetti y el Sr. Nelson Matías Loureyro. Técnico en Gestión Gastronómica: Sr. Cristian Luis Olivera; Sr. Martín German Beber; Srta. Melina Elizabeth Neiffer; Srta. María Antonella Colombo Galvez; Srta. Mercedes Vale; Srta. María Guillermina Silva; Srta. Silvina Valeria Schmidt; Técnico Superior en Tecnología de los Alimentos; Srta. Yanina Tamara Blanc; Ingeniero de Alimentos: Sra. Carolina Jenko; Srta. Verónica Isgleas. Se aprueba. **9) INFORMACIÓN GENERAL:** El Decano informa: a) Colación de Grado se realizara el día 26 de noviembre de 2011, el mismo se hará en la Escuela Normal a las 21hs, b) Agradece todos los claustro que participaron y colaboraron en la Feria Expo Alimenta 2011. Desde el Consejo solicitan mas información del estado financiero de la Expo Alimenta 2011. c) Informa que el día 4 de octubre de 2011 se firmo el convenio ACTIER – CONICET para la realización del Yogurt Probióticos. d) Comenta que se empezara a construir la segunda parte de la ampliación en Planta Piloto. e) Invita a la obra de teatro por la Identidad, que se llevara acabo en el salón de actos. f) Felicita a las Dra. Schvab y Ferreyra que viajaran a Perú para disertar por el Proyecto de Investigación “Vinagres de Cítricos, biotecnología y Calidad. g) Por Secretaria se lee nota del Ing. Lampazzi que no entraron en tiempo y forma al Consejo. En la cual consulta sobre la suerte que han corrido diversas iniciativas presentadas a este Consejo por quien suscribe. 1.- Proyecto de registro de firmas, este iniciativa fue presentada el dos de julio de 2010 y proponía la creación de un registro de forma digitalizado inspirado en el sistema bancario y de su implementación a corto a plazo. La misma fue girada

a la Comisión de Interpretación y Reglamento que dictamino, que se de baja el registro que se elaboro durante la jornada de elecciones debido a que presentaba falencias en cuanto a la separación minima entre firmas, lo que impide una correcta identificación de cada una de ellas. b.- Antes de analizar la formulación de un nuevo Registro de Firmas, determinar la implementación o no del mismo. c.- Indagar sobre los métodos y experiencias de otras Facultades en la utilización del registro durante las elecciones para contar con antecedentes de este sistema de votación. 2-Solicitud de difusión de autores y trabajos de Formulación y Evaluación de Proyectos. La iniciativa fue presentada el 03 de Septiembre de 2010 y tratada en la reunión de CD del 08 de Septiembre. La misma esta referida a la solicitud de integrar a la página Web de la facultad, entre otras cosas, los títulos y autores de los diversos trabajos realizados para aprobar la cátedra Evaluación y Formulación de Proyectos a fin de obtener el título de Ingeniero en Alimentos. En aquella oportunidad, el Ing. Tito Lampazzi, titular de la cátedra, ofreció la lista completa y digitalizada así como planteo la necesidad de crear un mecanismo más directo para que, a partir de ahora, también se incorporen el abstracto de dichos trabajos sin tener necesidad de ser remitidos por la cátedra. El consejero alumno Fernández Bernis también había acotado que durante el anterior período del Consejo se aprobó que en la página Web figuren los nombres de todos los egresados de la facultad, cosa que hasta ahora tampoco ha ocurrido. En la posterior reunión de CD del 04 de octubre de 2010, el Ing. Carlos Chiarella, en aquel momento Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra, solicitó la palabra para mencionar que aunque había estado ausente en la anterior reunión, estaba a favor de la iniciativa e hizo consideraciones al

respecto. Demás está decir que la iniciativa fue aprobada por este cuerpo aunque hasta la fecha, no hay novedades de si hay o no avances al respecto.

### 3 -Proyecto de captación de alumnos y Propuesta de becas a ingresantes.

Estas dos iniciativas fueron presentadas el 5 de mayo del corriente y ante esta misma composición de CD en la reunión del 10 de mayo por lo que considero no es necesario ahondar en recuerdos al respecto, aunque sí acotar que ambas iniciativas fueron bien recibidas. En aquella oportunidad, el Ing. Chiarella propuso avanzar en el proyecto, que se le imputen las partidas necesarias ya sea de la Facultad o la Universidad y que se determine la cantidad de becas a asignar por esta iniciativa, que los proyectos sean trabajados por el responsable de los mismos en conjunto con la Secretaría de Extensión y el Departamento Graduados y para la próxima reunión tener una idea más avanzada. El decano se comprometió a dialogar con el Secretario de Extensión Universitaria de la UNER Dr. De Michelle al respecto y el Ing. Vidal propuso elaborar un proyecto en concreto con los pasos a seguir para presentar ante rectorado, quienes solicitaban en aquel momento proyectos al respecto. Las notas pasaron a Secretaría de Extensión Universitaria y Departamento Graduados. Hasta el momento, y a pesar de haber transcurrido ya cinco meses, no he sido convocado en ninguna oportunidad para tratar estos temas ni tampoco conozco la suerte de estas iniciativas aunque me permito suponer que no se ha avanzado al respecto. El Decano se compromete a dar respuestas a estas inquietudes. h) Nota enviada por los Consejeros Ing. Lampazzi y Sra. Carina Solda, en la que se refiere que en los últimos años se han presentado varias solicitudes, tanto verbales como escritas, por parte de egresados Técnicos Superiores en Tecnología de los Alimentos a propósito de

la creación de un ciclo de Licenciaturas a fin de que estos profesionales accedan a un título de grado. Ciertamente es que en su gran mayoría, estos profesionales se encuentran en plena actividad laboral, con familias a cargo, etc. por lo que se les hace imposible cursar las materias restantes para la carrera de Ingeniería en Alimentos. Conocida es la respuesta negativa que se ha obtenido en todas estas oportunidades, y también es conocida la demanda insatisfecha por parte de estos graduados quienes muchas veces han buscado opciones en otras casas de estudio con suerte dispar aunque mayormente negativa. Un caso puntual es el Ciclo de Licenciatura en Alimentos de la Universidad Nacional del Litoral en la provincia de Santa Fe. En aquella alta casa de estudios se accede a la posibilidad de cursar dicho ciclo sólo con los títulos de Analista Universitario de Alimentos otorgado por la Escuela Universitaria de Análisis de Alimentos de Villa Gobernador Gálvez (SF) o Técnico Superior en Tecnología de Alimentos otorgado por la Escuela Universitaria de Alimentos de Reconquista (SF) no siendo aceptado, hasta el momento, el título de Técnico Superior en Tecnología de Alimentos otorgado por nuestra casa. Es por ello que solicitamos que en un plazo perentorio a establecer por este CD, las autoridades académicas de la facultad y la Universidad tomen contacto con sus pares de la Universidad Nacional del Litoral a fin de explorar la posibilidad de que los egresados TSTA de esta unidad académica que cuenten con el interés y los medios suficientes puedan acceder a este ciclo de licenciaturas y sus títulos fueran reconocidos y aceptados. Se ofrece generar una discusión dentro de la AUSAL para revalorizar el título. i) La Ing. Zapata informa que se terminó la carga de software y se está terminando el documento de autoevaluación, que consta de



cinco dimensiones. Siendo las 21.30 y habiendo tratado todos los puntos previstos en el Orden se levanta la sesión.-----